



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: Acta JE N° 17, Desestimación presentación de la Agrupación "ALTERNATIVA - MNR".
EX-2022-00255342-U
NC-ME#FAMAF.

ACTA N° 17

JUNTA ELECTORAL 2022 FAMAF

DESESTIMACIÓN PRESENTACIÓN DE LA AGRUPACIÓN

"ALTERNATIVA - MNR"

En la Ciudad de Córdoba, en la sede de la Secretaría de Gestión Institucional de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN (FAMAF) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC), siendo las 20 h del día veintiséis (26) de abril de 2022 se reúnen los miembros titulares de la Junta Electoral, designada por Resolución RHCD-2022-61-E-UNC-DEC#FAMAF, Lic. M. Karina TORTEROLO, Dr. Fabián VACA CHAVEZ y Dra. S. Patricia SILVETTI. Atento a lo establecido en la Ordenanza OHCS-2018-11-E-UNC-REC, Reglamento Electoral de la UNC, y en la Ordenanza OHCS-2022-1-E-UNC-REC, modificatoria de la anterior, y en la Resolución RHCS-2022-59-E-UNC-REC que establece el cronograma electoral 2022; se procede a considerar la presentación realizada por el apoderado de la asociación de estudiantes "Alternativa - MNR".

VISTO

El expediente EX-2022-00255342-UNC-ME#FAMAF en el cual se registra la presentación del Sr. Emiliano OLIVARES (DNI 36.227.254), apoderado de la agrupación de estudiantes denominada "Alternativa - MNR", a fin de participar como agrupación o grupo de electores en la elección de consejeros/as estudiantiles para el Consejo Directivo de la FAMAF a realizarse entre el 31 de mayo y el 2 de junio del corriente año.

La nota del 20 de abril de 2022 presentada por el apoderado mencionado con la lista de candidatos a consejeros de la FAMAF, acompañada de las respectivas aceptaciones a las postulaciones por aquéllos. La mencionada lista se encuentra compuesta por las siguientes personas.

POSICION	NOMBRE Y APELLIDO	DNI
1° Titular	Santiago ACUÑA	43.272.879
1° Suplente	Ignacio Agustín LOWER	41.907.537

El Acta N° 9 del 21 de abril de 2022 de la Junta Electoral de la FAMAFA mediante la cual se emplazó, por el plazo de 24 hs de comunicada, a la Agrupación “Alternativa – MNR” para que acredite el carácter de estudiante de grado de alguna de las carreras que se dictan en la FAMAFA de los Sres. Santiago ACUÑA (DNI: 43.272.879) e Ignacio Agustín LOWER (DNI: 40.152.237) o proceda a reemplazar estos candidatos por otras personas que cumplan con los requisitos establecidos en el Art. 25 del Estatuto Universitario de la UNC.

CONSIDERANDO

Que no hubo respuesta por parte de la agrupación solicitante a lo expuesto en la mencionada Acta N° 9 de la Junta Electoral de la FAMAFA.-

SE RESUELVE

1. DESESTIMAR la oficialización de la lista “Alternativa – MNR” de candidatos a consejeros estudiantiles de la FAMAFA oportunamente presentada por su apoderado, el Sr. Emiliano OLIVARES (DNI 36.227.254), para su participación en las elecciones de la FAMAFA a celebrarse entre el 31 de mayo y el 2 de junio de 2022, en razón de los faltantes explicitados en el Acta N° 9 del 21 de abril de 2022 de la Junta Electoral de la FAMAFA.
2. Notifíquese, publíquese y archívese.